



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Tordesillas.

PREGUNTA que formula, Cristina Abril Higuera, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El pasado ocho de Septiembre se publicó en el BOE la resolución del Pacto de Estado contra la violencia de género con la distribución de fondos a los ayuntamientos. Al Ayuntamiento de Tordesillas le han correspondido 13675.28€ para ejecutarlo entre el 1 de Julio del 2021 y el 30 de septiembre del 2022.

Por ello preguntamos:

¿Qué actuaciones se han realizado, si se han llevado a cabo ya, o cuales se van a realizar con estos fondos?

En Tordesillas a 4 de Abril del 2022.

Fdo. Cristina Abril Higuera.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AL PLENO CORPORATIVO DEL DIA 5 DE ABRIL DEL 2022.